

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE LA LIGUA
77314546038**

**MARIA ISABEL ROCO SAAVEDRA
5.706.199-5
PORTALES #118 LA LIGUA
PROVISIONES ENVASADAS, EXPENDIO DE CERVEZAS Y
PASTELERIA**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA**

LA LIGUA, 14/07/2014

RES. EX. N° 77314034498 /

VISTOS: La solicitud de fecha 04 de Julio del año 2014, presentada por doña MARIA ROCO SAAVEDRA, RUT 5.706.199-5, con domicilio para estos efectos en Portales N° 118, La Ligua, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 164, de fecha 11 de Diciembre del 2000 de esta Unidad De La Ligua que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-4640	021	115954	01

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y, además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. N° 6293 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE sin efecto, la Resolución Ex. N°164, de fecha 11 de Diciembre del 2000, que autorizó el uso de la Máquina Registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la Unidad de La Ligua, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"Por orden del Director Regional"
Res. Ex. N° 2645 del 14/04/2009

**SAMUEL CAMILO ESTAY TAPIA
JEFE UNIDAD DE LA LIGUA (S)**

Distribución
MARIA ISABEL ROCO SAAVEDRA
ARCHIVO UNIDAD
EXPEDIENTE